



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.547 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MANUEL
SALINAS GARCÍA Y OTROS.

LAJA, 04 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 394 y N° 395, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 29.06.17 del Jefe Técnico DEPROV Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Manuel Salinas García, Sra. Paula Sandoval Seguel y Sr. Luis Muñoz Mardones, Docentes Jefes de Especialidades de Electricidad, Administración y Construcciones Metálicas respectivamente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP, quienes se dirigirán a Cabrero, el miércoles 05 de julio de 2017, con motivo de participar en reunión de Jefes de Especialidades en Liceo Manuel Zañartu. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Julio Osses Muñoz.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/